

Margoth Urrea Perez



AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO # 40/22 DEL AYUNTAMIENTO DE
NAVOLATO

REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAMOS INICIO A ESTA, LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40/22 DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. POR LO QUE PIDO AL SECRETARIO HAGA EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

GRACIAS, C. ALCALDESA. CON EL PERMISO DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES Y PERSONAL QUE NOS ACOMPAÑA.

PRESIDENTA C. MARGOTH URREA PÉREZ. -PRESENTE.

SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA. - PRESENTE.

C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN. - PRESENTE.

C. REGIDOR, PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ. - PRESENTE.

C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS. -PRESENTE.

C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN. - PRESENTE.

C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA. - PRESENTE.

C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ. -PRESENTE.

C. REGIDORA, LIC. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA. - PRESENTE.

C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA. - PRESENTE.

C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ. - PRESENTE.

C. LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - PRESENTE.

ME PERMITO INFORMARLE SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. SÍNDICO PROCURADOR Y CIUDADANOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUORUM PARA INSTALAR LA SESIÓN. ES CUANTO, C. PRESIDENTA

GRACIAS, SECRETARIO.

CONFIRMADO EL QUORUM, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTA LA SESIÓN DE CABILDO 40/22.

DE NUEVO SOLICITO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.

GRACIAS, C. PRESIDENTA.

CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PRESENTES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 38, FRACCIÓN II Y 52, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 27,28, 29, 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, ME PERMITO CONVOCAR A USTED LA SESIÓN 40/22 CON CARÁCTER ORDINARIA Y PÚBLICA PARA EL DÍA 26 DE

Margoth Urea Perez



AYUNTAMIENTO

OCTUBRE DE 2022, A LAS 14:00 HRS., EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN LA AVENIDA ROSALES, NÚMERO 49 NTE., BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA 39/22.
3. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES A BASE DE ESTRUCTURAS DE ACERO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.
4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE LIC. BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, BALBUENA Y NUEVO ALTATA.
5. TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR PARTE DE LA C. VALERIA MINJAREZ SAUCEDA.
6. TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO POR PARTE DEL C. JOSÉ ISIDRO GUTIÉRREZ ROCHA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 24 DE OCTUBRE DE 2022.

LIC. EN PISC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

DADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. SI NO HAY PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA DEL CONTENIDO, SÍRVASE DE FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Margoth Arreola Perez



AYUNTAMIENTO

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA 39/22.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE INFORMA QUE EL ACTA 39/22 LES FUE REMITIDA CON ANTICIPACIÓN, POR LO QUE SOLICITO SE DISPENSE SU LECTURA CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39, PÁRRAFO II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EXISTE LA PROPUESTA DEL C. SECRETARIO QUE SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA 39/22. LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 39/22.

ES CUANTO.

GRACIAS, SECRETARIO.

APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 39/22, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

SI NO HAY PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA 39/22.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES A BASE DE ESTRUCTURAS DE ACERO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

LE SOLICITO AL PRESIDENTE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

BUENAS TARDES.

C. ALCALDESA, SR. SÍNDICO PROCURADOR, SR. SECRETARIO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES, PÚBLICO QUE NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS HOY ESTE DÍA.

Margoth urrea perez



[Signature]

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL
DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS
PÚBLICAS, RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES
PEATONALES A BASE DE ESTRUCTURAS DE ACERO EN DIFERENTES
COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

CONSIDERANDOS:

1. QUE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, DICE QUE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SERRÁN SER APROBADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES.
2. QUE ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SE PRESENTÓ SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO EN DIFERENTES COMUNIDADES PRESENTADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE NAVOLATO, PARA QUE ESTOS SEAN REVISADOS, ANALIZADOS Y, EN SU CASO, APROBADOS POR EL PLENO DEL CABILDO.
3. QUE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA CONOCER RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRES PUENTES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DE LA LEY GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y 96, FRACCIÓN II Y V, DEL REGLAMENO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.
4. QUE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES, SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A LOS FINES QUE ESTÁN DESTINADOS.
5. QUE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 28, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE APROBAR, EJERCER Y CONTROLAR SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CONFORME A SUS INGRESOS DISPONIBLES.
6. QUE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS CONSCIENTE DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO PEATONALES Y FACILITAR EL TRASLADO A LOS HABITANTES DE UN PUNTO A OTRO A TRAVÉS DE PUENTES PEATONALES, EVITANDO QUE TENGAN QUE REALIZAR UN RECORRIDO MÁS LARGO PARA LLEGAR A SU DESTINO, MEJORANDO LAS CONDICIONES DEL ENTORNO CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PERMITA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS COMUNIDADES.
7. QUE DERIVADO DE LA OBLIGACIÓN POR PRESTAR MEJORES SERVICIOS, ESTA COMISIÓN PRESENTA A CONTINUACIÓN LA RELACIÓN DE COMUNIDADES, LAS CUALES SERÁN BENEFICIADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE NAVOLATO, LAS CUALES FUERON REVISADAS Y ANALIZADAS, POR LO QUE PROCEDE SU

[Signature]

[Signature]

G. Maryn
Garcia B.

[Signature]

[Signature]

Apelicia Barrera B.

[Signature]

Magdalena R.

Margoth vrea perer



[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO
APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO LOS
SIGUIENTES:

TABLA 1

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO BASE	RECURSO	BENEFICIO
1.-CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO CRUCE DEL CANAL DE LA COMUNIDAD DE BACHOCO.	\$119,326.24	IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO.	554 BENEFICIADOS, SINDICATURA DE BACHIMETO, NAVOLATO, SINALOA.
2. CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO QUE CRUCE EL CANAL DE LAS TRANCAS, SINDICATURA DE BACHIMETO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.	\$319,326.24	PROVENIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO.	754 HABITANTES BENEFICIADOS.
3. CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO QUE CRUCE EL CANAL EN LA COLONIA TAPACAL, SINDICATURA DE LIC. VILLA BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SIN.	\$319,326.24	PROVENIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO.	1200 HABITANTES BENEFICIADOS.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EXPUESTO LO ANTERIOR, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS.

PRIMERO.

EL PLENO DEL CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRES PUENTES PEATONALES A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, CONTENIDO EN LA TABLA NÚMERO 1 DEL CONSIDERANDO 7 DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO

EL PLENO DEL CABILDO AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA APROBADA EN EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 24 DE OCTUBRE DE 2022.

COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ.

PRESIDENTE

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN

SECRETARIO

LIC. LEONEL AGURRE MEZA.

VOCAL.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apaticia Barraza B.

Magdalena R.

[Handwritten signature]

Margoth Urea
Perez



AYUNTAMIENTO

GRACIAS, REGIDOR.

LEÍDO EL DICTAMEN SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. SI NO HAY PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR. LOS QUE DESEEN HACERLO FAVOR DE RESERVAR LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES. SI NO HAY PARTICIPACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO PARTICULAR LA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE LIC. BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, BALBUENA Y NUEVO ALTATA.

SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE LIC. BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, BALBUENA Y NUEVO ALTATA.

CONSIDERANDOS:

1. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, FRACCIÓN VIII Y IX, 23, FRACCIÓN II, 30, 31 Y 55, INCISO "B", DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO PRESENTA EN CABILDO LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
2. QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO SE ENCUENTRA INTEGRADA DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA.

Margoth
Urrea Perez



AYUNTAMIENTO

3. QUE UNA VEZ REALIZADOS LOS TRABAJOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, SE REUNIERON CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2023. LA CUAL FUE ENVIADA MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO NÚMERO DG/ICES/1397/2022 DE FECHA 14 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. POR EL LIC. EDUARDO ALARCÓN LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL CUAL SE DICTAMINA QUE DERIVADO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REALIZADOS PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE A ALCALDÍA CENTRAL Y LAS POBLACIONES DE LIC. BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, BALBUENA Y NUEVO ALTATA, SE IMPACTA SU VALOR COMERCIAL SIGNIFICATIVAMENTE.
4. QUE CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE REUNIÓ LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL AÑO 2023 PARA LA ALCALDÍA CENTRAL Y LAS POBLACIONES DE LIC. BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, BALBUENA Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO.
5. QUE UNA VEZ APROBADA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2023, SE TURNÓ AL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA LAS ADECUACIONES QUE HAYA LUGAR A LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2023.
6. QUE UNA VEZ REVISADA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO POR EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, LAS REMITO A LAS JUNTAS MUNICIPALES DE CATASTRO EN EL ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN.

EL MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE LE ANTECEDEN Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE CONFIEREN EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PROPONE LO SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.

SE APRUEBA POR ESTE AYUNTAMIENTO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL AÑO 2023 DE LA ALCALDÍA CENTRAL Y LAS POBLACIONES DE LIC. BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, BALBUENA Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, QUE PONE A CONSIDERACIÓN INSTITUTO CATASTRAL DE ESTADO DE SINALOA (ICES).

SEGUNDO.

SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE REMITA AL

C. Margery
García B.

APATRICIA BARROZA B.

magdalena

Margoth Urrea
Pérez



AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE DECRETO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55, INCISO "B", DE LA LEY CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 24 DE OCTUBRE DE 2022.

C. MARGOTH URREA PÉREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAVOLATO.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

LEÍDO EL ACUERDO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

SI NO HAY PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR PARTE DE LA C. VALERIA MINJAREZ SAUCEDA.

SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. VALERIA MINJAREZ SAUCEDA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR ORFANDAD Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55. QUE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA:

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE ESTE CABILDO DE ENTERADO DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

Margoth
Vireo Perez



AYUNTAMIENTO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, TRABAJEN UNIDAS. LOS QUE ESTÉN A LA AFIIRMATIVA, SÍRVANSE DE LEVANTAR SU MANO, POR FAVOR.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO POR PARTE DEL C. JOSÉ ISIDRO GUTIÉRREZ ROCHA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

MUCHAS GRACIAS C. ALCALDESA.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL C. JOSÉ ISIDRO GUTIÉRREZ ROCHA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE RETIRO Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55. QUE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA:

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE ESTE CABILDO DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, TRABAJEN UNIDAS. LOS QUE ESTÉN A LA AFIIRMATIVA, SÍRVANSE DE LEVANTAR SU MANO, POR FAVOR.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS.

ES CUANTO C. ALCALDESA.



AYUNTAMIENTO

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DE SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

SE LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DÉ A CONOCER SI HAY ALGÚN ASUNTO EN LA AGENDA.

MUCHAS GRACIAS, C. ALCALDESA, CON SU PERMISO.

ME PERMITO INFORMARLE C. PRESIDENTA MUNICIPAL QUE ANTE ESTA SECRETARÍA NO SE PRESENTARON SOLICITUDES PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DÁ POR CLAUSURADA LA SESIÓN, EL 27 DE OCTUBRE DE 2022, SIENDO LAS 2:48 HRS DE LA TARDE.

Margoth Urrea Perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(A. Barroza B.)
Alba Barroza B.

[Signature]

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

[Signature]

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barroza B.

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

magdalena TS

[Signature]

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

[Signature]

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

Magdalena R. E.

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

*C. Margery
García B.*

C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

Myrna

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

Leonel

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

Ivette

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apafraia Borraza B.

[Signature]

[Signature]